ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO que con fecha 15 de mayo de 2023, se publicó en la web y tablón de anuncios una nota informativa para la actualización de la Bolsa Única Común de conformidad con el apartado octavo de sus bases, estableciéndose un plazo para presentación de nuevas solicitudes o actualización de las ya presentadas hasta el 31 de octubre de 2023, plazo que fue ampliado hasta el 30 de noviembre de 2023.

VISTO que con fecha 20 de junio de 2025 se publicó, en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento **https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/actualizacion-2023-bolsa-unica-comun**, la relación definitiva de admitidos y excluidos de la **Bolsa de Gestión y Administración Pública**.

VISTO que en el apartado tercero de la base séptima se recoge que *"Publicada la indicada relación, se procederá a la verificación de la autobaremación y valoración de méritos alegados".*

En virtud de ello y de conformidad con la citada base del procedimiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de baremación de méritos verificada de la Bolsa Única Común de **GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, que a continuación se indica:

NUM. REGISTRO	FECHA REGISTRO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				ANT.	FORM.	TITULACIONES					TOTAL PUNTOS
					A1	A2	A3	TOTAL			D1	D2	D3	D4	TOTAL	
2023-10799	09/10/2023	***6351**	CAMACHO INFANTES	ESTEFANÍA	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,10**
2023-9165	31/08/2023	***2262**	LÓPEZ LOZANO	ISABEL MARÍA	0,00	1,76	0,00	1,76	1,10	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**17,86**

SEGUNDO: Que los aspirantes, de conformidad con el apartado 4 de la Base Séptima, disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento **(https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/actualizacion-2023-bolsa-unica-comun)**, para presentar las alegaciones que estimen oportunas, no teniendo el carácter de recurso. La presentación de las alegaciones se realizará, preferentemente, a través del registro de la Sede

CSV: 07E9000E3D2B00C4C3U7M6H1D3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E3D2B00C4C3U7M6H1D3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 14/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2025 09:53:45

EXPEDIENTE :: 2024REGIN0000064
Fecha: 04/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Electrónica del Ayuntamiento **(https://sede.bollullospardelcondado.es/registro-telematico/**), pudiendo presentarse de manera presencial en la Oficina de Atención en Materia de Registro.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E9000E3D2B00C4C3U7M6H1D3

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E3D2B00C4C3U7M6H1D3 en la Sede Electrónica de la Entidad	**FIRMANTE - FECHA** LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 14/07/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2025 09:53:45	**EXPEDIENTE :: 2024REGIN0000064** Fecha: 04/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL